

Bajo el régimen capitalista los trabajadores no tienen patria



El compañero diputado Jiménez Guerrero ha sido condenado, por orden del Congreso, a **10 días de prisión**. Le había faltado al respeto a la **honorable Cámara**.—El diputado burgués **Asdrubal Villalobos, convicto de estafa**, continúa honrando a la **honorable Cámara** desde su curul de **representante de la nación**.

PARTADO DE CORREOS No. 1366

DIRECTORES: COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA — EDITOR: AURELIANO GOMEZ

PRECIO: DIEZ CENTIMOS

AÑO IV

SAN JOSE, C. R., 3 DE MARZO DE 1935

NUM. 130

Durante 3 y media horas los compañeros Cerdas y Jiménez Guerrero enjuiciaron a la clase en el poder desde los estrados del más alto tribunal de la burguesía

Arturo Volio, Asdrubal Villalobos, Luis Anderson y otros más, fueron desenmascarados por nuestros camaradas

Tres actitudes

Vamos a comentar, rápidamente, tres actitudes relacionadas con el juicio por «difamación» y «calumnias» seguido por el Congreso contra los cc. Cerdas y Jiménez Guerrero. **Hernán Bravo Soto**, fiscal del Ministerio Público, presentó su alegato escrito. Es un modelo de inanidad ese alegato. Se repiten los resabidos lugares comunes sobre el respeto a los hombres e instituciones y «acerca de la cualidad disolvente de los doctrinas comunistas». Pero más que la mediocre argumentación del fiscal nos interesa la actitud personal del fiscal. Este dijo al c. Cerdas, y se lo ratificó días después, «que le habíamos caído un mal hueso, porque estaba convencido de la justicia que asistió a los comunistas para hacer la publicación acusada». Esto se lo enrostró, a gritos, nuestro camarada, en la vista del 27. El fiscal Bravo, que cobardemente había eludido el deber de asistir en persona a la vista, estaba escuchando este cargo en la Secretaría de la Corte. No protestó de él. Ni ha protestado posteriormente. En forma tácita, ha aceptado que Cerdas no mintió. El Lic. Hernán Bravo, el presentar un alegato que iba contra sus propias convicciones íntimas, ha sido fiel a la consigna clásica: **COMER Y CALLAR O MEJOR, A UNA VARIANTE DE ESA MISMA CONSIGNA: COMER Y MORDER A AQUELLOS A QUIENES EL AMO ORDENE MORDER**.

La segunda actitud a comentar es la del Presidente del Congreso. El c. Cerdas hizo cargos concretos, documentados, contra Arturo Volio. En un expediente judicial, que cualquiera puede examinar en los juzgados, está manifiesta la complicidad del Presidente del Congreso con el diputado Villalobos. Hay, además, responsabilidades exclusivamente suyas, como esa de haber esjado girando a su hermano Jorge un sueldo que no devengaba, porque andaba veraneando por Europa; y como el otro de haber regalado cuatrocientos colones a Alberto Quijano. ¿Qué responde a estas acusaciones el Presidente del Congreso? Con una sonora cercejada desde las páginas de «La Hora» y con un chistecillo barato. La razón? Que el comunismo no existe ya en Costa Rica y por lo tanto no pueden formarse

en cuenta las acusaciones de un «grupillo». No tenemos interés en convencer al Presidente del Congreso de su estado vivo o muerto. El Congreso, vivo o muerto, se mete cada vez más hondo en la conciencia popular. Pero aun aceptando que seamos un «grupillo», ¿de resto eso autoridad y fuerza a denuncias basadas en documentos que existen en un expediente judicial de un tribunal burgués?

Hay risa y risa. Hay la risa del hombre íntegro, incorruptible, conque abofetea la cara del irresponsable que lo acusa sin más respeto que su propia posición. Hay la risa forzada del despedido, a quien se acusa probatoriamente y no tuvo como defenderse. Hay la risa del cínico, a quien le rueda sobre la piel dura la denuncia como rueda la gota de penitencia por entre la pámbrine del cerdo, sin causarle molestia. La risa de Arturo Volio podrá ser, en este caso, risa de despedido o de cínico. Nunca la risa del hombre incorruptible y de honor.

Por último, comentemos a la ligera la posición de los diputados Acosta García, Martín y Moreno Castas. Hace un año se les comisionó para investigar el escándalo de la estafa de los giros y otros que con él tienen similitud. El asunto durmió un sueño tranquilo en la Secretaría de la Cámara. Ni siquiera se tomaron el trabajo, o por lo menos ninguna manifestación ni un cuadro de haberse tomado, de ir al juzgado donde consta en expediente que el diputado Villalobos estaba a varias personas con sus giros de diputado. Y esa misma comisión, según ha informado «La Hora», muy disgustada con las denuncias hechas por Cerdas en la Cámara ha resuelto, levante las manos. Según dice el periódico aludido, transcribiendo declaraciones de Martín y Acosta García, la comisión considera que habiéndose hecho ya la denuncia desde el Palacio de Justicia, no cabe más investigación por parte suya. Esto es, ni más ni menos, que hacer lo de Pilatos.

Tres actitudes, distintos hombres. Pero una misma realidad: la de que la clase en el poder está definitivamente, irremediablemente perdida. Es necesario un orden social nuevo y ese orden solo puede construirlo la mano trabajadora.

Los acusados fueron acusadores

A continuación, publicamos los discursos pronunciados en la Corte Suprema de Justicia por los camaradas Jiménez Guerrero y Cerdas. Los reproducimos con ligera ración como fueron publicados en «Diario de Costa Rica», por falta de tiempo para hacer una reconstrucción completa.

El proceso contra los camaradas Jiménez Guerrero y Cerdas fue transformado por el Partido Comunista en proceso contra la clase en el poder. Los acusados fueron acusadores.

Trabajadores de todo el país se solidarizaron públicamente con nuestros camaradas acusados. Los compañeros de Río Jiménez anunciaron un paro de protesta de 48 horas. Una enorme multitud proletaria, la vez la más numerosa que ha presenciado una vista judicial—coimó el coto donde tiene su asiento la Corte Suprema.

No importa ahora que Jiménez Guerrero y Cerdas y a la cárcel. Esa prisión suya contribuirá a socavar el edificio de la sociedad capitalista. Desde sus celdas, seguirán siendo jueces de toda una clase. Fieles a la vía revolucionaria de los comunistas, discípulos del ov que conmovió al mundo desde su banquillo en la ciudad de Leipzig, los camaradas Cerdas y Jiménez Guerrero actuaron con fidelidad comunista ante los jueces burgueses costarricenses.

DISCURSO DE JIMENEZ GUERRERO:

Magistrados: Yo voy a hacer breves consideraciones a la exposición de Cerdas, contribuyendo al criterio de los magistrados. Al lado de mi compañero Manuel Mora, un grupo numeroso, gallardo como león, se levantó sobre pretendiendo linchar a los acusados. Yo soy un juez de verdad y yo voy a hacer breves consideraciones a la exposición de Cerdas, contribuyendo al criterio de los magistrados. Yo soy un juez de verdad y yo voy a hacer breves consideraciones a la exposición de Cerdas, contribuyendo al criterio de los magistrados. Yo soy un juez de verdad y yo voy a hacer breves consideraciones a la exposición de Cerdas, contribuyendo al criterio de los magistrados.



Parte superior del grabado, el señor Cerdas; parte inferior, el diputado Jiménez Guerrero. Centro, arriba, público estacionado en el corredor de la Sala de Casación; abajo, un aspecto de la mesa de los magistrados.

DISCURSO DE CERDAS:

Muchos señores magistrados... Señores magistrados: Es de una claridad meridiana que el artículo de «Trabajo» fue una réplica, hecha libre al señor Cerdas, a una agresión concreta y cobarde que le hicieron numerosos diputados al camarada Mora.

Sin embargo previendo que vuestras peroraciones de clase vieran por encima del sentido de justicia, y nos condenara, quiero hacerlos de antemano una exigencia:—No quiero ni aceptar que se haga privilegio en mi favor, por el hecho de ser diputado. Para no desmoronar en la Presidencia al no en mi caso, los días de arresto que se me impongan. Yo soy un comunista, y los obreros y los campesinos ya sabemos que es para nosotros que han constituido los gobiernos de la burguesía sus cárceles y sus calabozos. Ir a ellos no nos motiva vergüenza, sin cuando sabemos que los verdaderos delincuentes, los que hoy día pasan por las calles su «honorabilidad» sobre los colones del auto costoso — no son ni serán nunca castigados.

Pero se acerca el momento en que la justicia social ya no tengamos camino en la tierra. Se acerca el momento de las liquidaciones definitivas. Y desde esta tribuna judicial, como desde mi tribuna parlamentaria y como antes desde mi baulito de zapalero, yo

que en Costa Rica el porcentaje de los propietarios sea muy alto; y dijo: los veintidos por ciento no tiene nada. El Crédito Agrícola resultó un agente de las aspiraciones de las propiedades urbanas y rurales, que han ido pasando de manos de los capitalistas. Ante esta situación, cuando se trató de dar quinientos hectáreas de tierra a los diputados comunistas que daban resistencia y estruendo se provocó el incidente que servía a hacer las publicaciones en el periódico comunista TRABAJO, que son las acusadas. No ha habido en estas publicaciones y en esta actuación de los diputados comunistas más que una finalidad, y esa es puramente, evitar que aguará el amparamiento de tierras y en cuanto a la campaña contra el Congreso, el dolo lo abre los ojos al pueblo para que pueda dar se cuenta del papel que juegan los diputados, con todo el orgullo para el país. Hace historia con el diputado Doble Segredía, con una cita de la feria en que pagaban a su padre político, Julio Sánchez, a las penas y la forma en que éste repelió el ataque, arrojando a las barras comunistas su «vagabundaría». Después realizó la manifiesta del diputado Carlos María Jiménez al dar hablar de revolución social; y el momento culminante de esa tarde, en que varios diputados se levantaron en actitud hostil contra el camarada Mora, en donde el señor Doble Segredía se adelantó y llevó una ración a la boca de atrás, en actitud de no dar el pafundo, sino de empujar el revólver. Yo estoy en la barra y el grito imperioso contra Mora, y así. Uno de ellos se alzó a escribir el artículo de TRABAJO. Si hubiera pensado eso todo eso era una comedia. La fue su haber escrito con el calor con que lo hizo. Pero yo pensaba que eran actitudes de hombres y los repetí desde las columnas de nuestro periódico.

Cuando el compañero Mora lanzó el cargo al señor Doble Segredía su cargo pagaba a los pobres hasta el centavo al día, contra la ley y contra toda organización socialista; no había otros, pero se contentaba el cargo de que los «vagabundos» se querían ir a trabajar. Yo lo decía para evitar su explotación. Pero el revólver lo levantó cuando dijo que la reivindicación social vendría con la revolución social. (Para recordar esas hechas las las críticas de los obreros. Y una como conclusión que al atacar de Doble Segredía a las barras, porque para Mora fueron más insultantes los ataques por sus camaradas que los dirigidos a él personalmente).

Comento el artículo acusado, analizando los términos que se titulan de injurias: hablo de jurisdicción, dice, porque fueron varios los que se lanzaron contra Mora; los demás pensó que se trató de un acto espectacular, exclusivamente, habría hablado de la mafia charriata. Llegó también a Roberto Zebedeo porque el dirigiera el periódico a Mora. Zebedeo no ha estado en la cárcel por robo, pero se explotó a sus trabajadores, amparado a las leyes dadas para defender nada más que al capitalista del país. Llamé a Doble Segredía tonto porque el llegó a Mora pilló. Yo es que es un Zanderillo, inarrugado que completa en Linao los señores

señores magistrados... Yo soy un juez de verdad y yo voy a hacer breves consideraciones a la exposición de Cerdas, contribuyendo al criterio de los magistrados. Yo soy un juez de verdad y yo voy a hacer breves consideraciones a la exposición de Cerdas, contribuyendo al criterio de los magistrados. Yo soy un juez de verdad y yo voy a hacer breves consideraciones a la exposición de Cerdas, contribuyendo al criterio de los magistrados.